

IDENTIFICACIÓN Y OTROS DE LOCALIZACIÓN

ESTA ES LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Nº NO 7 SI

ALUSION AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CÓDIGO DE LA FICHA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

HOJA Nº

DIRECCIÓN

1 ZONA SITIO CAL UNO DEL SUELO
2 ZONA SITIO CAL DOS DEL SUELO
3 ZONA SITIO CAL TRES DEL SUELO
4 ZONA SITIO CAL CUATRO DEL SUELO
5 ZONA SITIO CAL CINCO DEL SUELO
6 ZONA SITIO CAL SEIS DEL SUELO
7 ZONA SITIO CAL SIETE DEL SUELO
8 ZONA SITIO CAL OCHO DEL SUELO
9 ZONA SITIO CAL NUEVE DEL SUELO
10 ZONA SITIO CAL DIEZ DEL SUELO
11 ZONA SITIO CAL ONCE DEL SUELO
12 ZONA SITIO CAL DOCE DEL SUELO
13 ZONA SITIO CAL TRECE DEL SUELO
14 ZONA SITIO CAL CATORCE DEL SUELO
15 ZONA SITIO CAL QUINCE DEL SUELO
16 ZONA SITIO CAL DIECISÉIS DEL SUELO
17 ZONA SITIO CAL DIECISIETE DEL SUELO
18 ZONA SITIO CAL DIECIOCHO DEL SUELO
19 ZONA SITIO CAL VEINTE DEL SUELO
20 ZONA SITIO CAL VEINTE Y UNO DEL SUELO
21 ZONA SITIO CAL VEINTE Y DOS DEL SUELO
22 ZONA SITIO CAL VEINTE Y TRES DEL SUELO
23 ZONA SITIO CAL VEINTE Y CUATRO DEL SUELO
24 ZONA SITIO CAL VEINTE Y CINCO DEL SUELO
25 ZONA SITIO CAL VEINTE Y SEIS DEL SUELO
26 ZONA SITIO CAL VEINTE Y SIETE DEL SUELO
27 ZONA SITIO CAL VEINTE Y OCHO DEL SUELO
28 ZONA SITIO CAL VEINTE Y NUEVE DEL SUELO
29 ZONA SITIO CAL VEINTIUNO DEL SUELO
30 ZONA SITIO CAL VEINTIDOS DEL SUELO
31 ZONA SITIO CAL VEINTITRES DEL SUELO
32 ZONA SITIO CAL VEINTICUATRO DEL SUELO
33 ZONA SITIO CAL VEINTICINCO DEL SUELO
34 ZONA SITIO CAL VEINTISEIS DEL SUELO
35 ZONA SITIO CAL VEINTISIETE DEL SUELO
36 ZONA SITIO CAL VEINTIOCHO DEL SUELO
37 ZONA SITIO CAL VEINTINUEVE DEL SUELO
38 ZONA SITIO CAL TREINTA DEL SUELO
39 ZONA SITIO CAL TREINTA Y UNO DEL SUELO
40 ZONA SITIO CAL TREINTA Y DOS DEL SUELO
41 ZONA SITIO CAL TREINTA Y TRES DEL SUELO
42 ZONA SITIO CAL TREINTA Y CUATRO DEL SUELO
43 ZONA SITIO CAL TREINTA Y CINCO DEL SUELO
44 ZONA SITIO CAL TREINTA Y SEIS DEL SUELO
45 ZONA SITIO CAL TREINTA Y SIETE DEL SUELO
46 ZONA SITIO CAL TREINTA Y OCHO DEL SUELO
47 ZONA SITIO CAL TREINTA Y NUEVE DEL SUELO
48 ZONA SITIO CAL CUARENTA DEL SUELO
49 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y UNO DEL SUELO
50 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y DOS DEL SUELO
51 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y TRES DEL SUELO
52 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y CUATRO DEL SUELO
53 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y CINCO DEL SUELO
54 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y SEIS DEL SUELO
55 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y SIETE DEL SUELO
56 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y OCHO DEL SUELO
57 ZONA SITIO CAL CUARENTA Y NUEVE DEL SUELO
58 ZONA SITIO CAL CINCUENTA DEL SUELO
59 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y UNO DEL SUELO
60 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y DOS DEL SUELO
61 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y TRES DEL SUELO
62 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y CUATRO DEL SUELO
63 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y CINCO DEL SUELO
64 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y SEIS DEL SUELO
65 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y SIETE DEL SUELO
66 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y OCHO DEL SUELO
67 ZONA SITIO CAL CINCUENTA Y NUEVE DEL SUELO
68 ZONA SITIO CAL SESENTA DEL SUELO
69 ZONA SITIO CAL SESENTA Y UNO DEL SUELO
70 ZONA SITIO CAL SESENTA Y DOS DEL SUELO
71 ZONA SITIO CAL SESENTA Y TRES DEL SUELO
72 ZONA SITIO CAL SESENTA Y CUATRO DEL SUELO
73 ZONA SITIO CAL SESENTA Y CINCO DEL SUELO
74 ZONA SITIO CAL SESENTA Y SEIS DEL SUELO
75 ZONA SITIO CAL SESENTA Y SIETE DEL SUELO
76 ZONA SITIO CAL SESENTA Y OCHO DEL SUELO
77 ZONA SITIO CAL SESENTA Y NUEVE DEL SUELO
78 ZONA SITIO CAL SETENTA DEL SUELO
79 ZONA SITIO CAL SETENTA Y UNO DEL SUELO
80 ZONA SITIO CAL SETENTA Y DOS DEL SUELO
81 ZONA SITIO CAL SETENTA Y TRES DEL SUELO
82 ZONA SITIO CAL SETENTA Y CUATRO DEL SUELO
83 ZONA SITIO CAL SETENTA Y CINCO DEL SUELO
84 ZONA SITIO CAL SETENTA Y SEIS DEL SUELO
85 ZONA SITIO CAL SETENTA Y SIETE DEL SUELO
86 ZONA SITIO CAL SETENTA Y OCHO DEL SUELO
87 ZONA SITIO CAL SETENTA Y NUEVE DEL SUELO
88 ZONA SITIO CAL OCTENTA DEL SUELO
89 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y UNO DEL SUELO
90 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y DOS DEL SUELO
91 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y TRES DEL SUELO
92 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y CUATRO DEL SUELO
93 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y CINCO DEL SUELO
94 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y SEIS DEL SUELO
95 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y SIETE DEL SUELO
96 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y OCHO DEL SUELO
97 ZONA SITIO CAL OCTENTA Y NUEVE DEL SUELO
98 ZONA SITIO CAL NOVENTA DEL SUELO
99 ZONA SITIO CAL NOVENTA Y UNO DEL SUELO
100 ZONA SITIO CAL NOVENTA Y DOS DEL SUELO

10 CALLE Y 12 Y 14 Y 16 Y 18 Y 20 Y 22 Y 24 Y 26 Y 28 Y 30 Y 32 Y 34 Y 36 Y 38 Y 40 Y 42 Y 44 Y 46 Y 48 Y 50 Y 52 Y 54 Y 56 Y 58 Y 60 Y 62 Y 64 Y 66 Y 68 Y 70 Y 72 Y 74 Y 76 Y 78 Y 80 Y 82 Y 84 Y 86 Y 88 Y 90 Y 92 Y 94 Y 96 Y 98 Y 100

SOLICITAR LA DIRECCIÓN PRIMERO LA CALLE LUGO EL NÚMERO

DATOS DEL LOTE

FRONTE

11 NÚMERO DE CALLE A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASADIZO PEATONAL
3 POR PASADIZO VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL VALEDON
7 POR LA PLAZA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA P. NORMAL

13 EXTENSIÓN DE LA CALLE

1 TIERRA
2 LASTRA
3 PIEDRA LIZO
4 ADOSADO
5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

1 NO TIENE
2 SI TIENE
3 DE ACERAS
4 DE PAVIMENTO
5 DE CEMENTO
6 DE ASFALTO
7 DE OTRO MATERIAL

15 ACERAS

1 SI
2 NO

16 ACERAS

1 SI
2 NO

10 SOBRE LA PASANTE

1 SI
2 NO1 SI
2 NO

SERVICIOS DEL LOTE

10 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

11 DISTRIBUCIÓN

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

12 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE

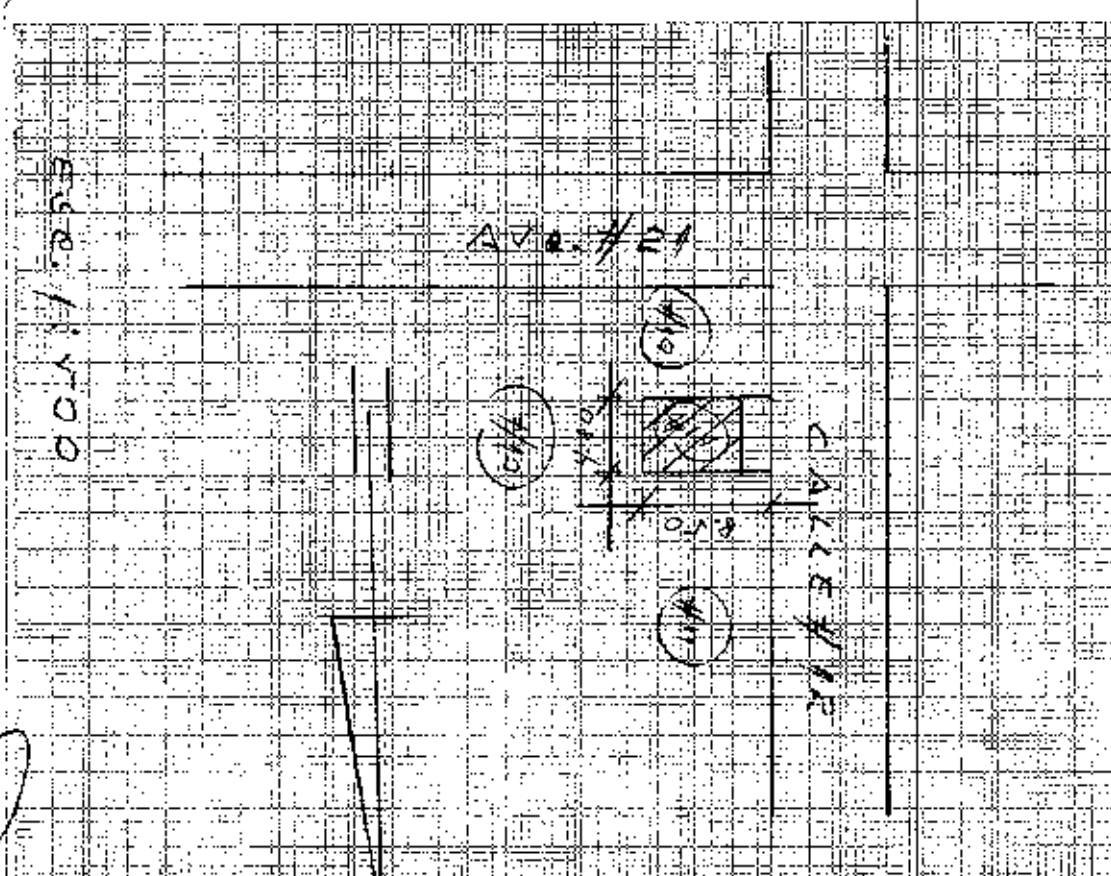
13 AREA

1 SI EXISTE
2 NO EXISTE

14 AREA

1 SI EXISTE
2 NO EXISTE

15 AREA

1 SI EXISTE
2 NO EXISTE

Escala: 1:1000

1:1000

1:1000

1:1000

01

01

01

Factura: 001 002 000006800



20151308002P02980



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P02980						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que la representa
Natural	RODRIGUEZ ROJAS GISELLA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308529047	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que representa
Natural	ROJAS MERA OLGA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301100119	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
LUBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO: 052



FACTURA NÚMERO: 001-002-000006800

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P02990

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA GISSELLA ELIZABETH
RODRIGUEZ ROJAS.- A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA ELIZABETH
ROJAS MERA.-

CUANTIA: \$10.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de julio del dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **GISSELLA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco dos nueve cero cuatro guión siete, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte la señora **OLGA ELIZABETH ROJAS MERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número, uno tres cero uno uno cero cero uno uno guión nueve, de estado civil viuda, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **GISSELLA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco dos nueve cero cuatro guión siete, de estado civil soltera, a quien para efectos de este Contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte la señora **OLGA ELIZABETH ROJAS MERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número, uno tres cero uno uno cero cero uno uno guión nueve, de estado civil viuda, a quien más adelante se la llamará simplemente "La Compradora". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La vendedora señora **GISSELLA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS**, manifiesta ser dueña y propietario de un lote de terreno ubicado en la calle doce y avenida veintiuno de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Colinda con calle doce en una longitud de cuatro punto cuarenta y cinco metros colinda con propiedad del vendedor.



Camilo Enrique Rodríguez en una longitud de cuatro, cuarenta y cinco metros. **COSTADO DERECHO:** Colinda con propiedad del señor Camilo Enrique Rodríguez en una longitud de nueve metros. **COSTADO IZQUIERDO:** Colinda con calle veintiuno en la longitud de nueve metros. **SUPERFICIE TOTAL: CUARENTA METROS CUADRADOS.** Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora, por compra que le hiciera a los señores Franklin Arturo Rodríguez Rodríguez, y Olga Elizabeth Rojas Mera, e Hipoteca al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Escritura Pública de Compraventa e Hipoteca y Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el veintiuno de octubre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el seis de noviembre del dos mil nueve. Con fecha nueve de junio del dos mil quince, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Cancelación de Hipoteca y Levantamiento de Prohibición de Enajenar, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el veintidós de mayo del dos mil quince; y con fecha nueve de julio del dos mil quince, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Extinción de Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, el veintitrés de junio del dos mil quince. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la vendedora señora **GISELLA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **OLGA ELIZABETH ROJAS MERA**, el inmueble ubicado en la calle doce y avenida veintiuno de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Público Segunda
Manta - Ecuador

parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, con las medidas y linderos detalladas en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto: bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO Y**

CUANTIA: El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.000,00), cantidad que la vendedora recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales, y el avalúo otorgado por la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$39.555,72).

QUINTA: SANEAMIENTO: Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con



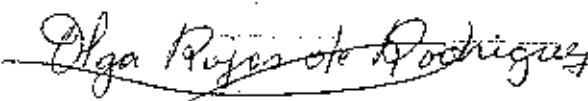
negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Javier Garcés, matrícula número (13-2013-135) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí Ecuador

incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
fe.

Elaborado por C.A.C.P.


GISELLA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS
C.C. 130852904-7


OLGA ELIZABETH ROJAS MERA
C.C. 130110011-9

Abg. Patricia Medina
Notaria Pública Segundada
Monta - Ecuador


LA NOTARIA





12520



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12520

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de marzo de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1032414000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la calle 12 y avenida veintiuno de la parroquia y cantón Manta provincia de Manabí circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Colinda con calle doce en una longitud de cuatro punto cuarenta y cinco metros colinda con propiedad del vendedor Camilo Enrique Rodríguez en una longitud de cuatro punto cuarenta y cinco metros COSTADO DERECHO, Colinda con propiedad del señor Camilo Enrique Rodríguez en una longitud de nueve metros COSTADO IZQUIERDO; Colinda con calle veintiuno en la longitud de nueve metros SUPERFICIE TOTAL: Cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
		59 18/06/1945	20
Compra Venta	Compraventa	275 23/02/1999	170
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	1.796 18/06/2009	29.168
Compra Venta	Convalidación	1.394 06/11/2009	20.577
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	3.104 06/11/2009	51.020
Compra Venta	Compraventa	807 09/06/2015	16.944
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	103 09/07/2015	1.92
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de junio de 1945

Tomo: 1 Folio Inicial: 20 - Folio Final: 20

Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 1945

Escritura y Resolución:

Certificación impresa por: CfeS

Ficha Registral: 12520



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 JUL. 2015

Aug. Patricia Rodríguez Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio en esta compuesto de un solar con quince metros de frente por cuarenta y uno de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Capacidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022089	Rodriguez Delgado Camilo Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000022097	Velasquez Argandoña Nestor Augusto	Casado(*)	Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 23 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 170 - Folio Final: 171

Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de enero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el Cantón Manta. Con una superficie total de Cuarenta e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Capacidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acusante	80-0000000022089	Rodriguez Delgado Camilo Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000022095	Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004929	Rodriguez Dora	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000022094	Rodriguez Rodriguez Esperanza	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022091	Rodriguez Rodriguez Gilda Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022092	Rodriguez Rodriguez Teofilo Alfredo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022093	Rodriguez Rodriguez Washington Eloy	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 59
Fec. Inscripción: 18-jun-1945

Folio Inicial: 20
Folio Final: 20

3 / 4 Convalidación

Inscrito el: jueves, 18 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.168 - Folio Final: 29.201

Número de Inscripción: 1.796 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ratificación y Convalidación de Compraventa de Derechos y Acciones.

Los hereceros del SR. Rodriguez Delgado Camilo Enrique, por sus propios Derechos Ratifican la Compraventa de

Derechos y Acciones que hicieron a Favor de los Sres. Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo y Rojas Mera Olga

Elizabeth, mediante escritura inscrita el 23 de Febrero de 1999 se consolidó en favor de este como Cuerno Cierzo la

Certificación impresa por: C/Es

Ficha Registral: 12520



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Eb

11 JUL. 2015



propiedad descrita anteriormente, y no como Derechos y Acciones toda vez que en su calidad ya invocada hizo la transferencia del ciento por ciento de los derechos y acciones que como únicos y universales herederos del causante le correspondía sobre el predio ubicado en el Cantón Manta. En Tal virtud, con este acto de Convalidación, el Contrato de Compraventa del inmueble mencionado en líneas anteriores, es como CUERPO CIERTO, y surtirá los efectos legales correspondientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000022089	Rodriguez Delgado Camila Enrique	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-01647085	Rodriguez Dora	Viudo	Manta
Convalidante	13-04871138	Rodriguez Rodriguez Gilda Cristina	Soltero	Manta
Convalidante	13-02277775	Rodriguez Rodriguez Jesus Esperanza	Soltero	Manta
Convalidante	13-01899876	Rodriguez Rodriguez Teofilo Alfredo	Casado	Manta
Convalidante	13-01887822	Rodriguez Rodriguez Washington Eloy	Divorciado	Manta
Propietario	13-00661087	Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo	Casado	Manta
Propietario	13-01100119	Rojas Mera Olga Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	275	23-feb-1999	170	171

2. Mutuo

Inscrito el: viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 36 Folio Inicial: 20.577 - Folio Final: 20.594

Número de Inscripción: 1.394 Número de Repertorio: 6.318

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PATRIMONIO FAMILIAR, PROHIBICION DE ENAJENAR, Y CONTRATO DE SEGUROS **

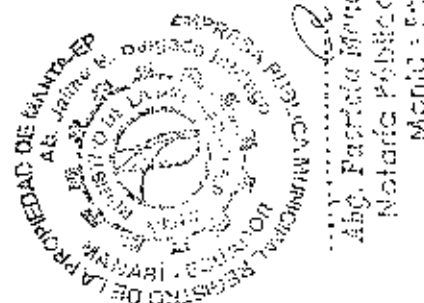
En este acto el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, es representado por parte del Doctor CARLOS ALBERTO GARCIA ESCOBAR, en calidad de DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS EN MANABÍ, según nombramiento y poder especial que se adjuntan como documentos habilitantes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000362	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	13-08529047	Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3104	06-nov-2009	51020	51037



4. Compraventa

Inscrito el: **viernes, 06 de noviembre de 2009**

Tomo: **86** Folio Inicial: **51.020** - Folio Final: **51.037**

Número de Inscripción: **3.104** Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 21 de octubre de 2009**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la calle doce y avenida veintiuno de la parroquia Manta del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08529047	Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00661087	Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo	Casado	Manta
Vendedor	13-01100119	Rojas Mera Olga Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: **1796** Rec. Inscripción: **18-jun-2009** Folio Inicial: **29168** Folio Final: **29201**

CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: **martes, 09 de junio de 2015**

Tomo: **1** Folio Inicial: **16.944** - Folio Final: **16.951**

Número de Inscripción: **807** Número de Repertorio: **4.716**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de mayo de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR, QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Deudor Hipotecario	13-08529047	Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: **3104** Rec. Inscripción: **06-nov-2009** Folio Inicial: **51020** Folio Final: **51037**

7. Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: **jueves, 09 de julio de 2015**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.192** - Folio Final: **1.206**

Número de Inscripción: **103** Número de Repertorio: **5.467**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de junio de 2015**

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-08529047 Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta

3104

06-nov-2009

51020

51037

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:37 del sábado, 11 de julio de 2015

A petición de: Sra. Gissella Rodriguez

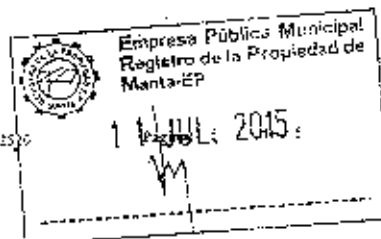
Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ag. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS DE AVALÚO

No. Certificación: 123170

No. Electrónico: 33437

ESPECIE VALORADA
USD 4,25

Fecha: 17 de julio de 2015

Nº 123601 Al suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que el predio de Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-24-14-000

Ubicado en: CALLE 12 AV. 21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 41,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308529047

GISSELLA ELIZABETH RODRIGUEZ ROJAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6765,00

CONSTRUCCIÓN: 32790,72

39555,72

Son: TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLOZANO 17/07/2015 11:51:25

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078817

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteciente a RODRIGUEZ ROJAS GISELLA ELIZABETH

ubicada CALLE 12 AV 21

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$39555.72 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON 72/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL AVALUO MAYOR

Patricia Mendoza Briones
Oficina Pública Segunda
Manta - Ecuador

WPICO

17 DE JULIO 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102228

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RODRIGUEZ ROJAS GISELLA ELIZABETH

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Patricia Mendoza Baires
Abogada Patricia Mendoza Baires
Manta - Ecuador

Manta, _____ de _____ de 20 **2015**

VALIDO PARA LA CLAVE
1032414000 CALLE 12 AV.21

Manta, diez y siete de julio del dos mil quince



[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00000005



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1360020070001
NOMBRES: RODRIGUEZ ROJAS CIBSEDA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL: CALME 12 AVDA. 21
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 379939
JA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/07/2015 10:09:36

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: Jueves, 15 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ag. Patricia Incedora Brito
Calle 12, P.O. Box 20000
Manta Ecuador

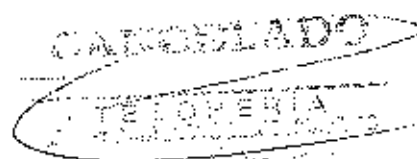
ORIGINAL CLIENTE



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONT.	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.			1-03-24-14-000	41.00	30555.72	799	369685
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.D.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
131100119	RODRIGUEZ ROJAS ELIZABETH ELIZABETH	CALLE 12 AV 2	Impuesto principal			305.55	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Cayatqui			158.67	
			TOTAL A PAGAR			514.22	
C.C.I.R.D.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			514.22	
131100119	ROJAS MERA OLGA ELIZABETH	NA	SALDO			0.00	

EMISION: 7/17/2015 #131 MARI LIZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



2
C. Patricia Mendoza Brito
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1308529047



CEDELA DE
CIUDADANÍA
RODRIGUEZ ROJAS
GISELLA ELIZABETH
EDGARDO KIMCUMENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
RESIDENCIA Soltero



INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ R. FRANKLIN ARTURO
Apellidos y Nombres de la Madre
ROJAS MERA OLGA ELIZABETH
MANTA
2011-10-17
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

090
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2011-2014
090 - 0008 1308529047
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RODRIGUEZ ROJAS GISELLA ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	200A
CANTON		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario Publica Segunda
Oficina Mercadeo Brindes
Manta, Manabí, Ecuador

Con esta que sus precedentes
reproducciones que constan
en 02 folios útiles, anverso
reverso sus iguales de 15
copias, Manta, 20 de Feb. de 2013

[Signature]
Notario Publica Segunda
Oficina Mercadeo Brindes
Manta, Manabí, Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

Nº 130110011-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS MERA
OLGA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JAMA
JAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1943-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
FRANKLIN ARTURO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEJAGER, DOMESTICO

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS HECTOR

PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-30



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 10-FEB-2017

091

091-0254

1301100119

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROJAS MERA OLGA ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PASADUJA

2
MANTA - PE
ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Que las reproducciones que constan en...
en...
reversos son iguales a sus
originales.

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza B. Lora
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Handwritten text]



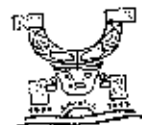
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P02990. LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



12520



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12520:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de marzo de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cnd.Catastral Rol/Ident.Predial: 1032414000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la calle 12 y avenida veintiuno de la parroquia y cantón Manta provincia de Manabí circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Colinda con calle doce en una longitud de cuatro punto cuarenta y cinco metros colinda con propiedad del vendedor Camilo Enrique Rodríguez en una longitud de cuatro punto cuarenta y cinco metros COSTADO DERECHO, Colinda con propiedad del señor Camilo Enrique Rodríguez en una longitud de nueve metros COSTADO IZQUIERDO: Colinda con calle veintiuno en la longitud de nueve metros SUPERFICIE TOTAL: Cuarenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	59 18/06/1945	20
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	275 23/02/1999	170
Compra Venta	Corvalidación	1.796 18/06/2009	29.168
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	1.394 06/11/2009	20.577
Compra Venta	Compraventa	3.104 06/11/2009	51.020
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	807 09/06/2015	16.944
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	103 09/07/2015	1.192

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Junes, 18 de junio de 1945

Tomo: I Folio Inicial: 20 - Folio Final: 20

Número de Inscripción: 59 Número de Repertorio: 304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

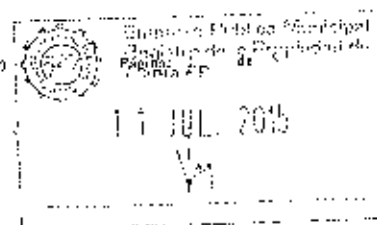
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de abril de 1945

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación sujeta por: C&S

Fecha Registral: 12520





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio en esta compuesto de un solar con quince metros de frente por cuarenta y uno de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022089	Rodriguez Delgado Camilo Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000022097	Velasquez Argandoña Nestor Augusto	Casado(*)	Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 23 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 170 - Folio Final: 171

Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de enero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en el Cantón Manta. Con una superficie total de Cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000022089	Rodriguez Delgado Camilo Enrique	Casado	Manta
Comprador	80-0000000022095	Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000004929	Rodriguez Dora	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000022094	Rodriguez Rodriguez Esperanza	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022091	Rodriguez Rodriguez Gilda Cristina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022092	Rodriguez Rodriguez Teofilo Alfredo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000022093	Rodriguez Rodriguez Washington Eloy	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción:

59

Fec. Inscripción:

18-jun-1945

Folio Inicial: Folio final:

20-20

3 / 4 Convalidación

Inscrito el: jueves, 18 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 29.168 - Folio Final: 29.201

Número de Inscripción: 1.796 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Ratificación y Convalidación de Compraventa de Derechos y Acciones.

Los herederos del SR. Rodriguez Delgado Camilo Enrique, por sus propios Derechos Ratifican la Compraventa de

Derechos y Acciones que hicieron a Favor de los Sres. Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo y Rojas Mera Olga

Elizabeth, mediante escritura inscrita el 23 de febrero de 1999 se consolidó en favor de este como Cuerpo Cierzo la

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 12520

Empresa Pública M. - Original
Registro de la Propiedad de Manta - EP

11 JUL 2015



propiedad descrita anteriormente, y no como Derechos y Acciones toda vez que en su calidad ya invocada, hizo la transferencia del ciento por ciento de los derechos y acciones que como únicos y universales herederos del citado causante les correspondía sobre el predio ubicado en el Cantón Manta, En Tal virtud, con este acto de Convalidación, el Contrato de Compraventa del inmueble mencionado en líneas anteriores, es como CUERPO CERTO, y surtirá los efectos legales correspondientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000022089	Rodriguez Delgado Camilo Enrique	(Ninguno)	Manta
Convalidante	13-01647083	Rodriguez Dora	Viudo	Manta
Convalidante	13-04871138	Rodriguez Rodriguez Gilda Cristina	Soltero	Manta
Convalidante	13-02277775	Rodriguez Rodriguez Jesus Esperanza	Soltero	Manta
Convalidante	13-01899876	Rodriguez Rodriguez Teofilo Alfredo	Casado	Manta
Convalidante	13-01887822	Rodriguez Rodriguez Washington Eloy	Divorciado	Manta
Propietario	13-00661087	Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo	Casado	Manta
Propietario	13-01100119	Rojas Mera Olga Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	275	23-feb-1999	170	171

4. 2. Mutuo

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 36 Folio Inicial: 20.577 - Folio Final: 20.594

Número de Inscripción: 1.394 Número de Repertorio: 6.318

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de octubre de 2009

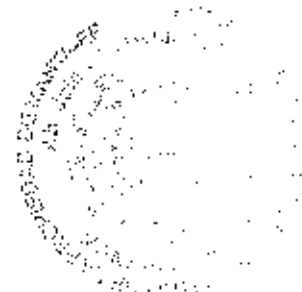
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**** MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PATRIMONIO FAMILIAR, PROHIBICION DE ENAJENAR, Y CONTRATO DE SEGUROS ****

En este acto el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, es representado por parte del Doctor CARLOS ALBERTO GARCIA ESCOBAR, en calidad de DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS EN MANABI, según nombramiento y poder especial que se adjuntan como documentos habilitantes

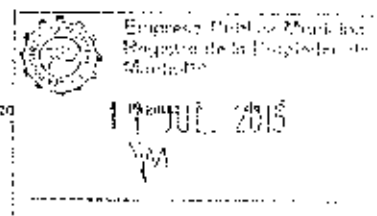


b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	13-08529047	Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3104	06-nov-2009	51020	51037





Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de noviembre de 2009

Tomo: 86 Folio Inicial: 51.020 - Folio Final: 51.037

Número de Inscripción: 3.104 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de octubre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la calle doce y avenida veintiuno de la parroquia Manta del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08529047	Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00661087	Rodriguez Rodriguez Franklin Arturo	Casado	Manta
Vendedor	13-01100119	Rojas Mera Olga Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1796	18-jun-2009	29168	29201

6 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : martes, 09 de junio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.944 - Folio Final: 16.951

Número de Inscripción: 807 Número de Repertorio: 4.716

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR. QUEDANDO
V I G E N T E E L P A T R I M O N I O F A M I L I A R .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000352	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		Manta
Deudor Hipotecario	13-08529047	Rodriguez Rojas Gissella Elizabeth	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3104	06-nov-2009	51020	51037

7 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 09 de julio de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.192 - Folio Final: 1.206

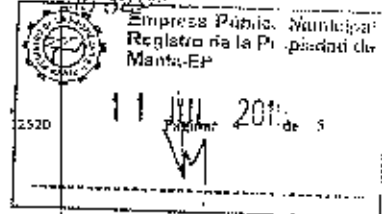
Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 5.467

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de junio de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-08529047	Rodríguez Rojas Gissella Elizabeth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3104	06-nov-2009	51020	51037

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	4		

Las movimientas Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:36:37 del sábado, 11 de julio de 2015

A petición de: *Cleotilde Ortizeta Suarez Delgado*

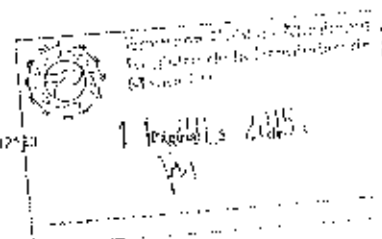
Elaborado por: Cleotilde Ortizeta Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 342782

6/28/2015 11:27

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1403-74-14-000	41.00	\$ 11' 188.27	CALLE 12 AV 21	2015	174391	342782
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ ROCAS GISELLA ELIZABETH		1308529047	Costa Judicial			
1/19/2015 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.36	(\$ 0.30)	\$ 3.06
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1.60	(\$ 0.64)	\$ 0.96
			MEJORAS 2012	\$ 1.25	(\$ 0.50)	\$ 0.75
			MEJORAS 2013	\$ 2.57	(\$ 1.03)	\$ 1.54
			MEJORAS 2014	\$ 2.71	(\$ 1.08)	\$ 1.63
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.79	(\$ 5.82)	\$ 8.97
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.68		\$ 1.68
			TOTAL A PAGAR			\$ 18.49
			VALOR PAGADO			\$ 18.49
			SALDO			\$ 0.00

I. MUNICIPALIDAD DE CARTAGO
 CERTIFICO: Que es fotocopia
 del original
 DEPARTAMENTO DE RECAUDACION